



## Gobierno Regional del Callao

# RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000193

Callao, 24 MAR 2011

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:**

**VISTOS:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000172 de fecha 07 de marzo de 2011; el Informe N° 015-2011-GRC/GRECD-OAVR de fecha 22 de Marzo de 2011, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración de Villas Regionales; el Informe N° 207-2011-GRC/GA-CONTA de fecha 23 de Marzo de 2011 emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Presidente del Gobierno Regional del Callao mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000172 de fecha 07 de marzo de 2011 resuelve aprobar el TARIFARIO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE VILLAS REGIONALES; según Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Informe N° 015-2011-GRC/GRECD-OAVR de fecha 22 de Marzo de 2011, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración de Villas Regionales se solicita se detalle el Tarifario Regional en mérito a que habiéndose llevado a cabo en el Estadio Miguel Grau diversos encuentros deportivos resulta necesario modificar e incluir en el Tarifario Regional las zonas específicas a ser alquiladas para espacios publicitarios, debiendo consignarse debido a la ubicación, diferentes costos para la Tribuna Oriente, Tribuna Norte y Tribuna Sur respectivamente; así como el costo por encuentro deportivo;

Que, asimismo señala que para tal efecto se ha realizado un estudio comparativo de los principales proveedores de espacios publicitarios en campos deportivos como son el Estadio Monumental, el Estadio San Martín de Porres y Estadio Alejandro Villanueva;

Que, consecuentemente mediante Informe N° 207-2011-GRC/GA-CONTA de fecha 23 de Marzo de 2011 emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; emite opinión favorable respecto al hecho materia de la presente;

Que, el presente Tarifario de la Oficina de Administración de Villas Regionales, según Anexo N° 01 se encuentra conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución, y de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 37° de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y del Decreto Supremo N° 088—2001-PCM;

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario modificar el Anexo N° 01 de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000172 de fecha 07 de marzo de 2011; por tanto de conformidad con las atribuciones conferidas al Presidente del Gobierno Regional otorgadas por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008- REGION CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008 y sus modificatorias, contando con la conformidad de la Gerencia General Regional;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR**, el Anexo N° 01 de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000172 de fecha 07 de marzo de 2011; en el numeral 12° Denominación del Servicio-Alquiler de Espacio Publicitario, según Anexo adjunto que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
-----  
**DIOFEMENES RAMA ARRIOLA**  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
*Felix Moreno Caballero*  
-----  
**Dr. FELIX MORENO CABALLERO**  
**PRESIDENTE**



## TARIFARIO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE  
OFICINA DE ADMINISTRACION DE VILLAS REGIONALES

No ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
1	Alquiler de Campo Sintético de Futbol	- Pago del Servicio (Por Hora)	150,00
2	Alquiler de Losa Deportiva	- Pago del Servicio (Por Hora)	20,00
3	Alquiler de Losa Deportiva de Leico	- Pago del Servicio (Por Hora)	80,00
4	Alquiler de Cancha de Tenis	- Pago del Servicio (Por Hora)	50,00
5	Alquiler de Diamante de Beisbol	- Pago del Servicio (Por Hora)	150,00
6	Alquiler de Estadio Miguel Grau (Para entrenamientos)	- Pago del Servicio (Por Hora)	500,00
7	Alquiler de Coliseo Miguel Grau (Para entrenamientos) - DIA - NOCHE	- Pago del Servicio (Por Hora)	100,00 180,00
8	Alquiler de Punto de Venta - Complejo Yahuar Huaca - Estadio Miguel Grau - Coliseo Miguel Grau	- Pago del Servicio (Por Encuentro Deportivo)	200,00 200,00 200,00
9	Alquiler Cafetería Estadio Miguel Grau	- Pago del Servicio (Por Encuentro Deportivo)	200,00
10	Derecho de Transmisión Televisiva - Coliseo Miguel Grau - Estadio Miguel Grau	- Pago del Servicio (Por Encuentro Deportivo)	4.500,00 8.000,00
11	- Uso de Espacio para Grupos Electrôgenos	- Pago del Servicio (Por Encuentro Deportivo)	300,00
12	Alquiler de Espacio Publicitario (6,00 x 0,90 m.) - Estadio Miguel Grau  * Tribuna Oriente * Tribuna Sur * Tribuna Norte - Coliseo Miguel Grau - Polideportivo	- Solicitud dirigida al Presidente Regional - Pago del Servicio (Por Encuentro Deportivo) - Pago del Servicio (Mensual)	5.500,00 2.900,00 1.300,00 800,00 800,00 1.000,00 1.000,00
13	Alquiler para Eventos Deportivos - Coliseo Miguel Grau - Estadio Miguel Grau (Por encuentro de futbol Profesional - Nacional) - Estadio Miguel grau (Por encuentro de futbol Profesional - Internacional)	- Solicitud dirigida al Presidente Regional - Pago del Servicio (Por Evento)	7.000,00 8.000,00 12.000,00

NOTA: Los administrados que requieran Factura deberán abonar adicionalmente el importe correspondiente al IGV.

